

# Documentos

CiDESD

45

Diciembre/2024

## **A propósito de la economía popular y su debate: reflexión abierta Mujeres, economía popular y una realidad económica<sup>1</sup>**



*Lluís Casanovas*  
Director

La crisis económica que se manifiesta en los tiempos pandémicos es el coronamiento de una situación social, económica y política implantada por la lógica y los intereses del capital celosamente custodiados por décadas neoliberales. Si hemos de pensar en la postpandemia, deberemos aceptar la complejidad de la crisis y admitir que la causa de la crisis sanitaria, humanitaria, social y económica no es propiamente del coronavirus.

El pequeño virus ha puesto en evidencia la perversidad de la globalización neoliberal, y la incapacidad de su modelo socioeconómico, sociopolítico y sociocultural imperante caracterizado por la austeridad, las privatizaciones y el individualismo en nombre del mercado y de la rentabilidad de las inversiones. Las consecuencias: sociedades con una elevada precarización laboral y exclusión salarial; un amplio déficit de protección y seguridad social; sistemas sanitarios públicos minimizados y meramente centrados en la reparación curativa medicalizada; una estructura social del empleo en crisis; un modelo de globalización económica financiarizado, extractivista –en sentido amplio–, especulativo y abusivo, alejado de la vida y de las personas; y un ejercicio de la política desentendido del bien común y secuestrado a favor del capital que conduce a un no-desarrollo humano y a una mercantilización de la vida expandiéndose el dominio de lo privado sobre lo público y común. Los frutos: la proliferación del individualismo como conducta ideal, una sociedad de mercado, el desmantelamiento de los logros sociales, la fragmentación social acrecentándose las

---

<sup>1</sup> Artículo como cierre de reflexión de la publicación *Mujeres de la Economía Popular frente a los tiempos pandémicos en Cartagena de Indias. –Desventajas y explotación versus estrategias y capacidades de las mujeres de la economía popular–* Serie: Deuda Social. Cidesd 2022

discriminaciones y desigualdades entre personas y grupos poblacionales, los ciudadanos y ciudadanas reducidas(os) a consumidoras(es) desprotegidas(os) y explotables, y la sistemática erosión de la igualdad de derechos.

Legado de la “normalidad” neoliberal que, pese a las declaraciones –¡en momentos de temores víricos! – de promover una nueva alternativa a esta barbarie economicista, ha retomado con avidez, en esta etapa de la llamada recuperación económica, el múltiple sistema de dominación capitalista (extracción económica), patriarcal y racista para afianzar los principios de mercado y los poderes del capital y, así, asegurar el proceso de acumulación.

Las repercusiones que tienen estos fenómenos se concentran, de manera particular, en el mercado del trabajo y en el ámbito del empleo donde el capital ejerce, de entrada, su explotación y desposesión con mayor virulencia. Pero a la vez se visibilizan los componentes de una economía mixta (Coraggio, 2009)<sup>2</sup> como fenómeno estructural de la sociedad. Realidad que no se reconoce ni se quiere admitir; pero que atraviesa la estructura social, y en donde la Economía Popular (EP) va más allá de la denominada informalidad, del tradicional razonamiento de “efecto compensador” del trabajo informal, y del reduccionismo de estar necesariamente unida a los sectores pobres. La EP adquiere su propio desenvolvimiento y significado como respuesta al momento histórico.

En este contexto a las mujeres se les ofrece solo el derecho a estar más explotadas como afirmaría Silvia Federici. Se asienta la división sexual del trabajo y la desvalorización del trabajo femenino como demuestra la dificultad de acceder a trabajo remunerado, las ofertas laborales con bajos salarios, la reclusión de las mujeres en el hogar, la invisibilización y naturalización del trabajo reproductivo (que no es trabajo) y la certeza de que tener un trabajo remunerado no libera del trabajo reproductivo no remunerado. Todo absolutamente funcional a los objetivos del capital donde los beneficios descansan en la labor invisibilizada y desvalorizada de las mujeres.

Sin embargo, la EP adquiere una significancia relevante para una gran mayoría de mujeres. Más allá de catalogar de manera simplista como “sector informal de la economía” o entrar en debates académicos acerca de si la EP es alternativa o funcional al capitalismo y no desconocer las relaciones económicas subordinadas que este subsistema (EP) establece con el capitalismo dominante, cabe resaltar la importancia que tiene para las mujeres trabajadoras productoras. En la EP, las mujeres ven una economía que les permite participar, trabajar en sus iniciativas propias, ser propietarias de sus medios de producción, acceder a ingresos y satisfacer las necesidades propias y las de sus familias posibilitando el mejoramiento de las condiciones de reproducción de la vida de sus miembros.

La EP no es un subsistema marginal ni mucho menos de pauperización para las mujeres. Es más que una manera de sobrevivir o de un mero trabajo complementario. En la EP las mujeres se insertan en el ámbito económico desde sus saberes y su autoorganización

---

<sup>2</sup> Economía mixta como la base organizativa de un sistema con predominio del capitalismo, que da lugar a la resistencia en múltiples espacios contradictoriamente hegemonizado por la cultura capitalista. Los componentes de la economía mixta son: Economía Pública, Economía Empresarial, Economía Popular. José L. Coraggio, “Territorio y economías alternativas”, ponencia presentada en el Seminario Internacional “Planificación regional para Vivir Bien. Visiones, desafíos y propuestas”, organizado por el Ministerio de Planificación para el desarrollo, La Paz, Bolivia, 30-31 de julio, 2009.

desarrollando nuevas prácticas y conformando nuevas maneras de relaciones socioeconómicas que les permiten ganar autonomía, poder económico y espacios de igualdad pese a las desventajas y contradicciones que deben afrontar por ser mujeres. En la EP las mujeres son sujetos de estos procesos socioeconómicos. Sujetos de la producción-distribución y de la experiencia de su trabajo con un renovado sentido y revalorización del propio trabajo. Tienen la firmeza de no resignarse ante las desigualdades de género y el potencial de desarrollar una resistencia activa como respuesta, tanto a nivel individual como colectivo, conformando espacios organizativos, que posibilitan crecer en su autonomía económica y política.

Con ello se configura un nuevo escenario económico que se expande y las representaciones cambian, pese al imaginario dominante de la sociedad salarial. La EP con todas sus tensiones y limitaciones, abre las puertas al ingreso de las mujeres al mundo del trabajo remunerado. Su participación no es desde la marginalidad ni tampoco desde la homogeneidad. Ponen la vida en el centro de lo económico y afirman sus saberes y capacidades de trabajo con unas prácticas identitarias, valores y cultura que son fundamentales para su integración en el mercado local y para obtener su sustento y el de sus familias. Sus iniciativas económicas comienzan por razones diversas, de distintas maneras y desde distintos niveles de precarización de la vida personal y familiar; pero ni su opción es transitoria ni se quedan en la sobrevivencia o en una economía de “pobres para pobres”.

Cuando observamos las prácticas, vemos que existen limitaciones, como la desigual reconocimiento y participación de las mujeres como agentes económicos en los distintos escenarios y espacios económicos. Se suma a la infravaloración de la EP, el hecho de ser mujeres. Esto representa no sólo barreras sino vulneración de la igualdad sustantiva y negación de derechos que se manifiestan y se recrean ante la transformación socioeconómica que representa la EP como subsistema económico de la sociedad donde la representación de las mujeres es alta.

La realidad del orden patriarcal que subyace en nuestras sociedades y sustenta la dinámica del capitalismo permeabiliza la EP y conlleva a que las actividades de las mujeres son vistas por la sociedad e incluso la institucionalidad de forma transitoria. Su trabajo infravalorado, es prescindible, infructuoso y marginal, y no se reconoce su papel de trabajadoras-productoras en el mercado local. Esta imposición del orden patriarcal se interioriza incluso en una gran mayoría de mujeres que no llegan a reconocerse como trabajadoras aun cuando tienen largas trayectorias ejerciendo sus actividades productivas y sosteniendo a las familias. No trabajan, son sólo amas de casa (su trabajo un “pequeño complemento para ayudar en casa”).

Si bien en la sociedad y la institucionalidad persisten estas creencias e imágenes patriarcales. Estas representaciones están cambiando en las mujeres, particularmente cuando las mujeres son jóvenes o integrantes activas de grupos, afirmando su identidad de mujeres trabajadoras y exigiendo su reconocimiento social. Las mujeres de la EP se posicionan socialmente con su trabajo desde sus saberes, costumbres y lógicas y tienden, desde sus oficios, a presentarse conscientes de su situación: acceder al trabajo productivo

afrontando las desigualdades y desventajas. Un trabajo productivo que les permite generar ingresos con su propio esfuerzo, ser propietarias de sus medios de producción sin patrón (a), y disponer de poder y autonomía económica. Las mujeres, cada vez más, son conscientes de la explotación que les genera la división sexual del trabajo y la imposición de roles que lleva en relación al trabajo doméstico y del cuidado; pero no dejan de desarrollar estrategias para acceder a la autonomía económica. En la EP, las mujeres tienen con sus prácticas y estrategias el objetivo de generar ingresos, pero también un horizonte que busca mejorar las condiciones de vida en el cada día. favoreciendo la sostenibilidad de una vida vivible<sup>3</sup>.

La expansión de la EP y el número de trabajadoras que participan y viven de su trabajo también obliga a cambiar las representaciones del mundo económico y del trabajo donde todo aquello que no sea economía empresarial-capitalista no es economía ni es útil para la sociedad ni el desarrollo local. Con ello es necesario abrirse al desafío político de reconocer a la EP como subsistema de la economía de una sociedad con sus características propias y singulares, reconocer las trabajadoras (y trabajadores) de la EP como sujetos de derechos demandando la igualdad sustantiva en términos de equidad y universalidad y un cambio en la ordenación social asumiendo la no separación entre el trabajo de producción y el de reproducción.

En este sentido la EP conlleva a la necesidad de nueva mirada en el ámbito institucional donde la EP se comprenda como una realidad económica con su propia caracterización y configuración que demanda una nueva realidad democrática donde, entre otros, se universalicen los derechos laborales; se establezca la igualdad de apoyos, los mecanismos tributarios desde sus particularidades y especificidades y se asuma el desafío de cuidar y ser cuidado en igualdad con la conformación de sistemas nacionales de cuidado con la finalidad de impulsar el desarrollo y crecimiento de la EP potenciando la igualdad, la inclusión y la sostenibilidad de la vida.

---

<sup>3</sup> Ver al respecto para mayor ampliación del tema a Miriam Nobre en el artículo MUJERES EN LA ECONOMÍA SOLIDARIA publicado en el Diccionario de Economía Solidaria, organizado por Cattani y otros, que será publicado por Unitrabalho. Enero de 2003.